



CONCURSO PÚBLICO LLAMADO A RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, llama a recepción de antecedentes para proveer el siguiente cargo para La Dirección de Desarrollo Social DIDECO A continuación:

Cargo	: Monitor/a
Programa	: "Gimnasio para la primera infancia"
Vacantes	: 1
Tipo de Contrato	: Honorarios.
Jornada	: 12 horas mensuales. 3 horas por semana (1 hora de clase por día)
Duración del Programa	: 5 meses.
Monto bruto remuneración total del programa:	\$528.000

Objetivo del Cargo:

Promover e iniciar el deporte y la actividad física en niños y niñas, durante la primera infancia.

Requisitos:

-
- Profesor de educación física o Técnico en deportes y actividad física
 - Profesional o técnico de deportes y actividad física.
 - Deseable conocimiento territorial.
 - Deseable experiencia de trabajo con niños y niñas.
 - Deseable manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
-

Funciones Principales:

-
- Realizar clases de actividad física para alumnos de un jardín infantil de la comuna, durante 3 días a la semana 1 hora de clase por 5 meses.
 - Promover y fomentar el deporte en niños y niñas en la primera infancia.
 - Participar en el proceso de Difusión y convocatoria del Programa.
 - Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente.



Competencias Conductuales:

- Proactividad.
 - Trabajo en equipo.
 - Orientación a la calidad.
 - Habilidades de comunicación.
 - Empatía
-

Antecedentes Requeridos:

- Curriculum Vitae.
 - Certificado de Antecedentes para fines especiales actualizado.
 - Certificado de Inhabilidades para el trabajo con menores.
 - Certificado de título o copia título.
 - Fotocopia de cédula de identidad
-

Plazo de Postulación: Desde el día 18 al 24 de mayo del 2023.

Recepción de antecedentes:

Los postulantes pueden optar por cualquiera de las dos opciones para la entrega de antecedentes:

1.- Los postulantes pueden presentar y enviar los antecedentes requeridos digitalizados al correo electrónico: omil@municipalidadcuracavi.cl, con el asunto: "**Concurso público Monitor/a GPI**".

2.- Entregar en un sobre cerrado con la leyenda "**Concurso Público Monitor/a GPI**" con sus datos personales (Nombre y teléfono), en la oficina omil ubicada en Av. O'Higgins 1305 Curacaví.

Los profesionales con estudios y titulado en el extranjero deberán presentar el documento del "título" correspondiente, validado por el estado de Chile, mediante fotocopia legalizada. Asimismo, deberá presentar el Certificado emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores o por el Ministerio de Educación (dependiendo del caso), que habiliten a la persona para ejercer dicha profesión. Además, el título



correspondiente deberá corresponder al perfil existente y sus respectivas competencias en Chile.

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, los/as postulantes deberán haber enviado la totalidad de los documentos requeridos en las bases del concurso. El envío de documentos de postulación incompletos, alterados, con formato distinto al solicitado o la no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de requisitos, será considerado incumplimiento de éstos, por lo cual se desestimará la postulación, quedando fuera del Proceso de Selección. De igual forma, serán responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.

Una vez difundidas las bases de postulación, éstas se entenderán plenamente conocidas y aceptadas por el/la postulante.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en el acceso al lugar de evaluación o para la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección (Art. 7, Ley 20.422).
